

TITULO:
“PRÁCTICA SOCIAL CURRICULAR: EXPERIENCIA SITUADA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE INGENIEROS COMERCIALES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”

Margareth Cleveland ¹ - Francisco García ²

Resumen

Palabras claves: *Formación integral, responsabilidad social, compromiso ciudadano, práctica social y competencia.*

La formación universitaria debe preparar a los futuros profesionales para tener la capacidad de interpretar el entorno y tomar decisiones en relación al contexto y los actores involucrados en dicha situación. La Universidad fomenta la integridad de sus estudiantes a través de sus capacidades cognitivas en función de generar beneficios para la sociedad.

La práctica social curricular es una la primea práctica que deben tomar los estudiantes en formación de la carrera de ingeniería comercial de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Este tipo de práctica tiene por objeto formar a estudiantes en la competencia de responsabilidad social universitaria y compromiso ciudadano. Esta comienza a ejecutarse a partir del mes de mayo del año 2013 con una

¹ Margareth Cleveland, Magister en Psicología Comunitaria, Coordinadora de Currículo de Compromiso ciudadano, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. mcleveland@fen.uchile.cl
Chile.

² Francisco García, Ingeniero Comercial, Jefe de la unidad de Responsabilidad Social Universitaria (Nexo RSU), Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. fragarci@fen.uchile.cl
Chile.

implementación piloto como parte de la reforma curricular instaurada por la Escuela de Pregrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

De esta forma se garantiza dentro de la formación integral de los estudiantes la gestión no solo de conocimientos y habilidades para el desempeño específico de una profesión en un contexto histórico-social determinado, sino también, y fundamentalmente, la formación de motivaciones, valores, habilidades y recursos personales que le permitan a la persona desempeñarse con eficiencia, autonomía, ética y compromiso social en contextos diferentes, heterogéneos y cambiantes.

Contexto de la Unidad de responsabilidad social universitaria

La unidad Responsabilidad Social Universitaria (NexoRSU) nace en 2009 con el fin de gestionar y articular la preocupación de la facultad por el desarrollo sostenible y por complementar la formación de los alumnos con actividades y metodologías innovadoras de alto valor pedagógico y cívico.

Su principal objetivo está orientado a promover la responsabilidad social universitaria para lograr una formación integral de la comunidad. Esto se realiza a través de la vinculación de la academia con el entorno y la *co*-creación de cambios sociales que aportan a la construcción de una sociedad sostenible.

Durante estos años la unidad ha realizado diferentes iniciativas en las áreas de innovación y emprendimiento social, metodologías de aprendizaje vinculado con el entorno, fomento de un campus sustentable, entre otras actividades destinadas a promover la responsabilidad social en la comunidad de la Facultad de economía y negocios y en la Universidad de Chile.

Desde el año 2013 está a cargo de gestionar la implementación de las prácticas sociales curriculares obligatorias a partir del mismo año para estudiantes de la carrera de ingeniería comercial. En este sentido, el rol de NexoRSU facilita la incorporación de este vínculo entre

organizaciones y estudiantes facilitando la relación a largo plazo con las necesidades de cada contraparte y mejorando la gestión de cada organización con el despliegue de competencias de los estudiantes al involucrarse dese la práctica social.

Práctica Social Curricular desde su impacto educativo y social

Nuestra universidad tiene la labor de contribuir al cumplimiento del compromiso de la Universidad de Chile con el escenario nacional. La vinculación con el entorno es un acto intencionado y planificado a lo largo de la formación. Lo cual implica el monitoreo y evaluación de sus impactos.(Gargallo et al., 2012; Hunter, Vickery, & Smyth, 2010; Kennedy, 2009; Means, Learning, Policy, & Service, 2009), de esta forma los estudiantes ayudan a dar respuesta y soluciones a las necesidades del país, entendiendo la relación indisoluble entre excelencia y compromiso nacional.

La nueva malla curricular contempla tres tipos de prácticas distribuidas en los diferentes ciclos formativos y menciones. En el primer ciclo formativo, los estudiantes deben realizar una práctica social. En el segundo ciclo formativo, los estudiantes que optan por la licenciatura en administración deben realizar una práctica profesional intermedia. En el tercer ciclo formativo los estudiantes que deben realizar la práctica profesional final a menos que opten por realizar un magíster profesional.

La práctica social curricular es una instancia para propiciar la integración de los aprendizajes profundizados durante el ciclo básico y aproximar al estudiante al ejercicio responsable de la profesión, al compromiso ético y la vinculación con los desafíos del país en el ámbito de la economía y los negocios. Esto implica la aproximación a distintas problemáticas sociales, económicas y medioambientales que afectan a terceros, con el objeto de experimentarlas en contexto reales.

La forma de hacer operativas las herramientas adquiridas se colocan a la disposición de una realidad que plantea desafíos de resolución de conflictos inminentes y cambiantes. Para estos fines, es necesario que el

estudiante en formación asuma una postura proactiva, en el sentido de reconocer los problemas y generar vías de solución basados en su experticia técnica y conectadas con el bienestar social (Manzano, 2009).

Debido a que la práctica social se instala desde lo curricular este posee un impacto educativo y social; lo primero debido a la construcción de un perfil de egreso con una orientación ciudadana que se promueve en el desarrollo de talleres de aprendizaje y formación para involucrarse en proyectos sociales, por su parte el impacto social está dado por la interrelación que posee de manera directa con la comunidad forjando la participación y el desarrollo de capital social (Vallaes, 2013).

Desarrollo de competencias en la Práctica social

Por competencia entenderemos lo siguiente:

“Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas” (Tobón, 2008)

Según este mismo autor Tobón, plantea la importancia de incorporar en la educación superior una formación basada en la competencia que permita la consistencia interna de los programas educativos y su propia coherencia al momento orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar. Según esto se logra contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, entregando herramientas útiles para el escenario actual y futuro.

Existen dos tipos fundamentales de competencias (Gonzalez, 2008)

a) Genéricas (transversales a todas las profesiones), incluye elementos de orden cognitivo y motivacional y se expresan a través de las siguientes aptitudes; capacidad de análisis y síntesis, de organización y

planificación, y de gestión de información; capacidad para el trabajo en equipo, la habilidad para el manejo de las relaciones interpersonales, el compromiso ético; aprendizaje autónomo, la adaptación a nuevas situaciones, la creatividad, y el liderazgo entre otras cosas.

b) Específicas (relativas a una profesión determinada). Dice relación con la experticia más bien técnica de formación profesional.

La práctica social desarrolla como competencia genérica la responsabilidad social y compromiso ciudadano, definida como: “*la relación-acción pertinente y corresponsable con distintos grupos de interés de la sociedad, involucrándose activamente con sus necesidades e intereses, con la intención de ser actores relevantes en el desarrollo sostenible del país y el mundo*” (CEA, 2012). De esta forma la práctica social se posiciona como la primera aproximación al mundo real que constituye el primer nivel de desarrollo de dicha competencia que figura presente de manera transversal a lo largo de la formación disciplinar.

Desarrollo de la Práctica

Previo a la oferta de lugares de práctica NexoRSU establece alianzas con distintas organizaciones en donde los estudiantes puedan involucrarse, participar y poder intervenir desde los siguientes aspectos:

- *Valoración de actores involucrados e impacto*, identificar los grupos de interés involucrados en las acciones, considerando las necesidades, contextos, intereses, alcances y/o eventuales impactos.
- *Generación de propuestas*, construir colaborativa y corresponsablemente propuestas específicas para la mejora de su entorno, tomando en cuenta equitativamente las condiciones sociales, económicas y ambientales del medio en que se desenvuelve.
- *Actuación efectiva*, ejecutar conjuntamente con algún grupo de interés, acciones específicas que impacten positivamente a nivel local y, eventualmente, a su entorno.

A partir de estos criterios las organizaciones deben poseer proyectos y/o programas asociados a la responsabilidad social y compromiso ciudadano desde algunos de los siguientes ámbitos: social, económico y/o medio ambiental, de tal manera que permita la inserción de los estudiantes y estos puedan tener contacto directo con los beneficiarios que impacta el proyecto. En este sentido, la contraparte debe presentar una oferta que permita alcanzar los objetivos de la práctica social en 60 horas de cumplimiento en un periodo entre uno y tres meses (período semestral).

Esta práctica es monitoreada en tres fases:

1. *Taller de Inicio*: en este se establece el sentido de la práctica social, sus principales objetivos y requisitos académicos de aprobación. Este taller está a cargo de un docente (encargado del curso) quien introduce y sensibiliza a los estudiantes respecto del significado de la competencia de responsabilidad social y compromisos ciudadano en el desarrollo y ejecución de la práctica (discusión de principales obstáculos y/o facilitadores).
2. *Inserción del practicante*: el estudiante comienza formalmente su práctica en la organización que posee las siguientes características; organismos no gubernamentales, fundaciones, servicios públicos y/o empresa B. El estudiante, por su parte, desde su competencia específica logra vincularse con proyectos de impacto social y es supervisado por un profesional de la institución. Además recibe un monitoreo de seguimiento por parte de nuestra facultad que lo realizan estudiantes que ya han aprobado su práctica social, y se denominan “*tutores de práctica*”, su rol es clave en el proceso de acompañamiento de los alumnos y alumnas, debido que sostienen las motivaciones y objetivo de la práctica desde el principio hasta el final, facilitando la adecuada adaptación del estudiante a su primer escenario de práctica curricular.
3. *Taller de cierre*: es la instancia en donde se finaliza el proceso de práctica social y se reflexiona en torno a los principales aprendizajes adquiridos a nivel personal y profesional, todo esto debidamente planificado por el docente a cargo del curso, quien posterior a este taller solicita los insumos para evaluar finalmente la práctica del estudiante.

Conclusiones

La formación universitaria debe preparar a los futuros profesionales para tener la capacidad de interpretar el entorno y tomar decisiones en relación al contexto y los actores involucrados en dicha situación. La universidad fomenta la integridad de sus estudiantes a través del desarrollo de competencias genéricas y específicas en función de generar beneficios para la sociedad.

Esto plantea como desafío el incorporar programas flexibles que facilite a los estudiantes oportunidades de aprendizajes novedosos diferentes a las metodologías tradicionales. La sociedad actual en su constante transformación del conocimiento requiere de profesionales con pensamiento crítico, con conocimiento profundos de su realidad local, con capacidad para adaptarse al cambio y la adquisición de un compromiso ético con la sociedad (Proyecto Tuning, 2007).

Los estudiantes a partir de su primer acercamiento con la realidad, a través de la práctica social, logran experimentar con situaciones reales que vienen aparejadas con proceso reflexivos que producen cambios significativos a partir de la experiencia vivida siendo los mismos sujetos que descubren por si mismo los conceptos y criterios que se necesita reforzar, esto apoyado a su vez por el grupo quienes potenciaran su actuar para superar dificultades y trabajar por un objetivo en común (Guerrero, 2009).

En la actualidad, «distintas instancias reclaman una concepción más dinámica, activa y comprometida de la ciudadanía y, en consecuencia, una manera de afrontar la educación para la ciudadanía más práctica, más responsable y comprometida con la transformación social.

Bibliografía

Gargallo, L. B., Suarez, R. J. M., & Garcia, F. E. (2012). Learning approaches in excellent and average university students, *70*(252), 185–200. Retrieved from http://apps.isiknowledge.com/full_record.do?product=WOS&search_mode=Refine&qid=11&SID=2Cb@NGGIfaIDAA1KOfG&page=1&doc=8

CEA, C. d. (2012). *Definición de competencias*. Santiago: Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile.

Gonzalez, V. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: Un análisis desde la docencia universitaria . *Revista Iberoamericana de Educación* <http://www.rieoei.org/rie47a09.pdf>, 185- 209.

Guerrero, F. (2009). Aprendizaje Experiencial . <dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/141/5/Capitulo4.pdf> .

Manzano, V. (2009). Tres modelos para la Universidad. *Revista de Educación* , 477-489.

Proyecto Tuning. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Salazar, j. (2012). *Integración curriculum e innovación social: compromiso social*. Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo Univerisidad de Chile.

Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Guadalajara: Grupo Cife.

Vallaey, F. (2013). La Responsabilidad social universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? *I Evento Nacional de Servicio Comunitario de las facultades de Ciencias* (pp. 1-9). Caracas: Universidad Central de Venezuela .